IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

2148 *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO*

Por el Procurador D. Miguel Ángel Heredero Suero, en nombre y representación de Desimpacte de Purines Alcarrás, S.A.U., Desimpacte de Purines Eresma, S.A.U., Desimpacte de Purines Voltregá, S.A.U., Desimpacte de Purines Corcó, S.A.U.,Desimpacte de Purines Altorricón, S.A.U., y Desimpacte de Purines Turégano, S.A.U., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden TEC/1174/2018, de 8 de noviembre, sobre parámetros retributivos de las instalaciones tipo aplicables a las instalaciones de tratamiento y reducción de purines aprobadas por la orden 1045/2014, de 16 de junio, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 16 de enero de 2019 y figura registrado con el número 1/14/2019.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida

Madrid, 16 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Martín Contreras.

ID: A190002503-1

cve: BOE-B-2019-2148